



MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025
muniloscocos2012@gmail.com

DECRETO N° 025/2024

VISTO:

Los Servicios que se ofrecen mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a las distintas instituciones educativas, asociaciones civiles, agrupaciones etc.

Y CONSIDERANDO:

Que este DEM considera que la comunicación y el uso de internet en los procesos educativos, proporcionan una enseñanza y aprendizaje atractivos, motivadores, activos, y agregan valor a los contenidos curriculares y los potencian.

Que a su vez, las acciones que favorezcan el acercamiento a las nuevas tecnologías a sectores específicos como el de Adultos Mayores promueven el aprendizaje y uso de Internet para informarse, comunicarse, entretenerse y realizar trámites.

Que además se considera importante fortalecer la comunicación precisa, efectiva y los espacios de capacitación y preparación en situaciones de emergencia y siniestralidad de las fuerzas vivas tanto Policiales como de Bomberos Voluntarios de la localidad, para lo cual el acceso a internet se torna esencial.

POR TODO ELLO,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA

ARTÍCULO 1°.- OTORGUESE un subsidio destinado a solventar la totalidad del abono básico mensual y cargos fijos de los Servicios TIC, facturados a nombre del Centro Educativo Dra. Cecilia Grierson, Nivel Primario, a partir de Enero de 2025.

ARTÍCULO 2°.- OTORGUESE un subsidio destinado a solventar la totalidad del abono básico mensual y cargos fijos de los Servicios TIC, facturados a nombre del Centro Educativo Nivel Inicial Dra. Cecilia Grierson, a partir de Enero de 2025.

ARTÍCULO 3°.- OTORGUESE un subsidio destinado a solventar la totalidad del abono básico mensual y cargos fijos de los Servicios TIC, facturados a nombre del I.P.E.A. N° 343, a partir de Enero de 2025.

ARTÍCULO 4°.- OTORGUESE un subsidio destinado a solventar la totalidad del abono básico mensual y cargos fijos de los Servicios TIC, facturados a nombre del Centro de Jubilados, a partir de Enero de 2025.

ARTÍCULO 5°.- OTORGUESE un subsidio destinado a solventar la totalidad del abono básico mensual y cargos fijos de los Servicios TIC, facturados a nombre de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Los Cocos, a partir de Enero de 2025.



MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025
muniloscocos2012@gmail.com

ARTÍCULO 6°.- OTORGUESE un subsidio destinado a solventar la totalidad del abono básico mensual y cargos fijos de los Servicios TIC, facturados a nombre de la Sub Comisaría de Los Cocos, a partir de Enero de 2025.

ARTÍCULO 7°.- COMUNÍQUESE lo dispuesto en el presente decreto a las instituciones beneficiadas y al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 24 de enero de 2025

DECRETO N° 025/2025


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS